

SECCIÓN HISTÓRICA

EL PADRE ANTONIO SEPP, S. J.

INSIGNE MISIONERO

DE LAS REDUCCIONES GUARANÍTICAS DEL PARAGUAY

1691 - 1733

(Continuación)

5.—Funcionamiento definitivo del pueblo de San Juan

Hacia casi un año que los indios se ocupaban en formar el nuevo pueblo. Estaban ya edificadas la iglesia y las casas, y la mies excedía a nuestras esperanzas; cuando juzgué conveniente transportar allá las mujeres y niños, que habían quedado en el pueblo de San Miguel. Era un espectáculo ver a tan gran multitud de indias caminar por los campos, cargadas con sus hijos, que llevaban sobre sus espaldas, y con los utensilios caseros que llevaban en las manos. Luego que llegamos al pueblo nuevo, fué hospedada cada una en su casa correspondiente, y muy en breve se olvidaron de su antigua morada y de las fatigas padecidas para llegar a esta nueva tierra.

No quedaba por hacer sino dar alguna forma de *gobierno* a la nueva colonia. Se eligieron, pues, los de más autoridad y experiencia para administrar la justicia; otros para los cargos militares, para defender el país de las correrías que de cuando en cuando hacen en estas tierras los mamelucos del Brasil. Los demás fueron empleados en las artes mecánicas.

No se puede concebir adonde llega la industria de los indios para las obras de mano; les basta ver una obra de Europa, para hacer otra semejante, imitándola con tanta perfección, que no es fácil conocer cuál de las dos ha sido hecha en el Paraguay. Tengo entre mis neófitos a uno llamado «Paica», que hace todo género de instrumentos músicos, y los toca con admirable destreza. El mismo graba sobre el bronce, habiéndolo pulido, *esferas astronómicas*; hace órganos y otras muchas obras. Hay entre nuestros indios quien con lanas de diversos colores hace tapices que en hermosura igualan a los de Turquía.

Pero sobre todo, el carácter de su genio es la música. No hay instrumento, cualquiera que sea, que no aprenden a tocar en breve tiempo, y lo hacen con tal delicadeza, que en los maestros más hábiles se admiraría. Tengo en la nueva colonia un muchacho de doce años, quien sin tropezar ni perderse toca sobre la harpa cualquier aire, el más difícil, y el que pide más estudio y práctica. Esta inclinación de los indios por la música ha sido causa que los misioneros los mantuviesen en su gusto y natural; y así el servicio de Dios siempre se

Unzu

Longin

Unzu
Unzu
Unzu

Unzu

hace al son de algunos instrumentos, y la experiencia nos ha enseñado que nada contribuye tanto para inspirarles recogimiento y devoción.

Apenas se podrá comprender que estos indios de genio tan singular para todas las obras manuales, tengan tan *poca capacidad* para comprender lo que es superior a la materia y no cae debajo de los sentidos. Su estupidez por las cosas de la religión es tal, que dudaron algún tiempo, si eran capaces para ser admitidos a los Sacramentos. Propusieron sus dudas al Concilio de Lima, el cual, habiendo examinado con madurez las razones por una y otra parte, decidió que no estaban faltos de inteligencia, que se les debiese negar los Sacramentos de la Iglesia.

Eso sólo debe bastar para formar juicio de lo mucho que costaría a los misioneros disponer al cristianismo a un pueblo tan rudo y grosero como éste.

Gracias al Señor están bien instruídos los míos; pero no lo pude lograr ésto, sino repitiéndoles continuamente las mismas verdades, y haciendo que quedasen en sus entendimientos con comparaciones sensibles.

Las referidas han sido mis principales ocupaciones algunos años ha...

Antonio Sepp.

En el Archivo Nacional de Buenos Aires (1) se halla todavía el original de la Institución Canónica del Padre Antonio Sepp como Cura Párroco de su recién fundado pueblo San Juan Bautista, de fecha 17 de agosto de 1703.

6.—Un incendio en San Juan Bautista

En la «Continuación» de su Relación (edición Ingolstadt 1710, cap. 28), refiere Sepp un desagradable percance acaecido en la nueva reducción de San Juan Bautista, poco antes de su inauguración.

No lo hallamos confirmado en la redacción de Davín, pero en la necrología de Sepp, escrita por Lozano. Escribe este último autor en latín: «Fuera de su gran devoción a la Virgen Madre de Dios y otros santos, tenía especial confianza al santo de su nombre, San Antonio de Padua, por cuyo patrocinio alcanzó algunos favores que parecen exceder el natural curso de las cosas.

Mientras el Padre Antonio Sepp estaba fundando el nuevo pueblo de San Juan Bautista, colonia del antiguo de San Miguel, un día estalló de repente fuego en un montón de paja, cerca de las maderas de construcción. Estas estaban al punto de quemarse también, por lo cual todo el pueblo, todavía no acabado, parecía perdido. Al momento acudió el Padre Antonio con la milagrosa efigie de la Virgen de Oetingen, la cual había traído de Alemania, e hizo con ella la señal de la cruz hacia el fuego. Al instante se apagó el fuego y se salvó el cúmulo de material para la construcción del pueblo... Este y otros semejantes casos cuentan muchos Padres que eran compañeros del Padre Antonio en la administración de aquellos pueblos.»

VI. ALGO SOBRE EL PERSONAL CONTEMPORÁNEO DE SEPP

En la segunda carta menciona Sepp a un Padre Provincial que en 1698, al fundar el pueblo de San Juan Bautista, vino a San Miguel a tratar este asunto. Era el Padre Ignacio de Frías, recién en 1697 vuelto de Procurador a Madrid

(1) Gob. Col. Comp. de Jesús.

y Roma, trayendo una lucidísima expedición de nuevos misioneros para la provincia del Paraguay, también compatriotas del Padre Antonio Sepp. Había muerto ya uno de los que vinieron con él en 1691: el Padre Antonio Böhm, el 13 de mayo de 1695, en la reducción de San Carlos, mientras estaba preparando el Padre Juan Bautista Neumann su expedición exploradora para hallar una comunicación entre las Misiones guaraníicas y las nuevas de Chiquitos en el sureste de la actual república de Bolivia, empresa que le costó la vida en 1703 (1). Poco antes de su muerte había el Padre Neumann introducido la *imprensa* en estas Misiones. El mismo Padre Sepp lo cuenta en la otra redacción, más extensa, de esta segunda carta, la latina de Ingolstadt 1709 (2), donde dice que en 1700 el Padre Neumann había impreso un Martirologio Romano en las reducciones. (La licencia Real para imprimir en Misiones es de 1703, según un documento de la Biblioteca de Río de Janeiro, Arch. Mis. XI, 55.) Parece coincidir esta noticia con otra que dió el Padre Procurador Jerónimo Horrán por 1729. En una carta escrita en este año de 1728, comunica el Padre Miguel Streicher desde Sevilla (3), que el Padre Procurador le dice que como otras muchas artes, así se debía la imprenta a los misioneros alemanes, de los cuales uno sin mayores gastos se había hecho de su propia iniciativa una imprenta muy útil.

Puede ser que tiene participación en este asunto el Hermano arquitecto Juan Kraus (4), el cual vino en 1697 y era compañero del Padre Sepp en San Juan, de donde escribió su carta a Alemania en 1702 con amanuense indio (la que se halla en el Archivo de las Provincias Germanas).

Lo que dice el Padre Antonio Sepp en el manuscrito de su Historia de las Misiones del Paraguay, 1628-1717 (5), sobre la introducción de la imprenta en aquellas reducciones, es lo que sigue: «La imprenta se ideó, hace pocos años, y se ha llevado felizmente al fin, y es de una utilidad extraordinaria para nosotros. El permiso legal se solicitó y se consiguió de su Real Majestad por el Padre José Serrano. El papel, empero, no se puede fabricar aquí por falta de trapos aptos a la fabricación. Por consiguiente se ha de introducir, lo que lo hace muy caro.

Sin embargo, el susodicho Padre ha impreso ya algunos tratados en lengua española y en la de los indios. Otro Padre, el Padre Buenaventura Suárez, imprimió los Efemérides, Calendarios, tablas astronómicas y el curso de los planetas y cambio de las temperaturas... todo según la altura del polo de aquí. Resultó esta obra tan perfecta, que lo han pedido hasta desde el Perú.»

(N. B. No podemos explayarnos más sobre esta cuestión por no pertenecer directamente a la biografía de Sepp.

Además nos faltan aquí en América los originales de los escritos de Sepp, especialmente la carta del 19 de mayo de 1791 con noticias sobre diez de sus compañeros compatriotas) (6).

(1) Charleroid. Hist. Hist. del Paraguay, 4, p. 188.

(2) Véase His del Paraguay, M. S., p. 130.

(3) Bibl. Real de Madrid, MSS. 26 472.

(4) El constructor de la iglesia de San Ignacio en Bs. As. Cf. Mensajero 1921|22.

(5) Arch. de la Universidad de Munich, núm. 245, pág. 130.

(6) Arch. Nac. de Munich, Jesuitas, 293.

VII. LA HISTORIA DEL PARAGUAY 1628-1711, ESCRITA POR SEPP (1)

Como dice la papeleta de la Biblioteca Universitaria de Munich, proviene este manuscrito del Colegio de los antiguos Jesuítas en Ingolstadt. Comienza la Historia con la transmigración de las reducciones guaraníicas del Guayrá brasileño en consecuencia de los asaltos de los mamelucos de San Pablo. Trae Sepp en los treinta y cinco capítulos y 135 páginas mayormente pruebas de los efectos saludables de la cristianización de los indios, su moralidad, piedad, la visible bendición de Dios de este «jardín paraguayo», como lo llama Sepp, y el feliz estado de las treinta y una reducciones en 1714. Concluye con los capítulos sobre las artes mecánicas de los indios, su gobierno civil y eclesiástico.

El historiador Padre Pedro Lozano, S. J., en la necrología de Sepp (2), caracteriza este ensayo histórico mencionado de este modo: «En sus momentos desocupados, poco a poco coleccionó casos edificantes que han sucedido aquí y los cuales pueden servir de ejemplo hasta a los más fervientes cristianos antiguos. Algunos de ellos se han reproducido ya en el último capítulo del tomo 11 de las Cartas edificantes francesas. El Manuscrito de los demás se conserva en la Provincia de Germania Superior, con la dedicatoria de Sepp a los habitantes de Augsburgo, donde enseñó Retórica antes de venir a las Indias. Escribió estos casos con la intención de avergonzar a los herejes con la prueba contundente de que la fe de nuestros mayores y los subsiguientes efectos de esta fe, las buenas obras—tan despreciadas por los herejes—florecen hasta entre gente hace poco todavía tan bárbara que no parecían hombres.»

VIII. «PER INFAMIAM ET BONAM FAMAM». (2 COR. 6, 8)

Lozano, en la citada necrología del Padre Antonio Sepp, escrita después de haber conocido personalmente al protagonista y a sus compañeros, comienza con un elogio extraño, cuyo fundamento en vano buscamos en los escritos de Sepp, circunstancia que le ensalza más todavía.

Dice Lozano: «Era siempre un insigne obrero en la viña del Señor, de una virtud muy sólida y probada por los *infortunios*. No sé por qué fatalidad, alcanzó en Germania sólo el grado de Coadjutor Espiritual. Pero morando entre nosotros, les pareció a los Superiores de la Provincia que era merecedor de la Profesión de Cuatro Votos, e hicieron las diligencias en este sentido delante el Muy Reverendo Padre General Tirso González.»

(N. B. Encontramos realmente entre las memorias del Padre Procurador a Roma y Madrid en 1706 (3), que era el por lo demás severísimo censor Padre Francisco Burgés (4), que propuso a Sepp para la profesión.)

Sigue el Padre Lozano: «El Padre Sepp era tan humilde, que modestamente renunció a tal favor, diciendo que no tenía objeto tal profesión de cuarto voto, porque había ya conseguido su contenido, que es ser enviado a misiones.» Ahora indica Lozano la prueba más dura, de la cual no hallamos indicio

(1) M. S. de la Biblioteca Universitaria de Munich, núm. 275.

(2) Cartas Anuas, 170-35. M. S. Arch. Salvador, Bs. As.

(3) Arch. Gen. E. Parag. Hist., 215.

(4) Véase: Astraín, Hist., tomo 6.

en otras partes, la de una grave calumnia levantada contra él: «Ya que el Padre tenía un celo tan ardiente en promover la salud de los indios, excitó contra sí el odio más grande de parte del demonio, y muchas y graves persecuciones. La más sensible era aquella, por la cual unos hombres perdidos, dignos ministros de Satanás, querían tachar su angelical pureza, levantando al inocente un atroz testimonio. No descansaron los calumniadores hasta que habían logrado que el Padre fué depuesto de su oficio y vergonzosamente desterrado de la reducción que gobernaba. Pero solamente molestar podían al Padre, y no arruinar la sólida y generosa virtud de él. Pues sufrió esta prueba y otras más, que no eran menos sensibles, con tal ecuanimidad que ni entonces, ni después se oía una queja sobre esto, ni siquiera contaba jamás lo que le había sucedido, ni delante de sus hermanos en Religión, compatriotas suyos, que después habían venido de Germania. Al contrario, se le oyó decir repetidas veces que daba las gracias a los que le molestaban, por considerar esto como un beneficio hecho a él, muy grande.

Con todo, Dios no permitió que la maldad pudiera conseguir más que la verdad, y que por más tiempo triunfara la calumnia sobre la inocencia. Esta última se manifestó pronto por las diligencias de dos de nuestros Padres.

Fué restituído honoríficamente el Padre Sepp a su puesto antiguo, donde como antes prosiguió a trabajar con fervor, como si nada hubiera sucedido. Algunos le aconsejaban que no dé ocasión por algunas prácticas suyas, a que hablen mal de él. Pero él estaba seguro de su oportuno modo de proceder y contestó que jamás dejaría, por miedo, de cumplir con su deber y con lo que era del servicio de Dios.

Y en realidad (concluye Lozano) este era el único motivo de su proceder: servir a Dios, y esto de tal modo, que en la hora de la muerte pudo decir a uno de sus Hermanos en Religión: Gracias a Dios, Padre, creo que puedo decir que durante toda mi administración de este pueblo, no he movido ni una teja de los techos sino sólo por amor de Dios.»

N. B. Aunque no se halla del mismo Padre Antonio Sepp rastro de esta aflicción, mencionada sólo por Lozano, sin embargo puede tener conexión con la visita extraordinaria del Padre Antonio Garriga por el año 1712, más o menos.

Semejantes denuncias, motivadas y no motivadas, aparecen varias por aquellos tiempos en las cartas de los Padres Generales (1) y en el Libro de Consultas del Padre Provincial (2). Leemos en el último, con fecha del 1.º de mayo de 1733, que hasta «sobre el Padre Segismundo Asperger se juzgó, se debía declarar por inocente de lo que se le achacaba, a causa de que el Padre Provincial difunto Lorenzo Rillo (muerto en 1727), estando para morir, le declaró al Padre Luis de la Roca, como habiendo encargado la averiguación al Padre Enrique Maters, le había escrito éste que hecha exacta averiguación, no había hallado cosa fundada y juzgaba *coram Deo*, que todo era enredo de indios» (3).

CARLOS LEONHARDT.

(Continuará)

(1) Arch. Salv. Retz, 1732.

(2) Bibl. Nac. de Bs. As. M. S. n. 61.

(3) Otro caso, cf. Arch. Nac. Bs. As. Comp. de J., 22 En. 1765.

Verleum
dungen